## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## Juzgado Primero Laboral Circuito Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 141

Fecha Estado: 04/12/2020

Página:

					-	- r ugmu:	
Nro. P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad
00031	2006	Ejecutivo	LUIS MARIA YEPES CARDONA	ISS	El Despacho Resuelve Desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, el peticionario no es parte, y omite aportar documento para acreditar el mandato otorgado por Colpensiones y la calidad de Rte Legal de Abaco.	03/12/2020	
00122	2006	Ejecutivo	NOHELIA DE JESUS BEDOYA DE RESTREPO	ISS	El Despacho Resuelve  Desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, el peticionario no es parte, y omite aportar documento para acreditar el mandato otorgado por Colpensiones y la calidad de Rte Legal de Abaco.	03/12/2020	
00598	2006	Ejecutivo	ENIKO GYTGYE IJJASZ	ISS	El Despacho Resuelve Desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, el peticionario no es parte, y omite aportar documento para acreditar el mandato otorgado por Colpensiones y la calidad de Rte Legal de Abaco.	03/12/2020	
00128	2007	Ejecutivo	RUBEN DARIO GALLO CEBALLOS	S ISS	El Despacho Resuelve  Desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, el peticionario no es parte, y omite aportar documento para acreditar el mandato otorgado por Colpensiones y la calidad de Rte Legal de Abaco.	03/12/2020	
00289	2007	Ejecutivo	CAMILO DE JESUS MUÑOZ RAMIREZ	ISS	El Despacho Resuelve  Desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, el peticionario no es parte, y omite aportar documento para acreditar el mandato otorgado por Colpensiones y la calidad de Rte Legal de Abaco.	03/12/2020	
00193	2013	Ordinario	JAIME LEON JARAMILLO VELEZ	CERVECERIA UNION S.A.	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior Se ordena compartir el link del expediente digital al apoderado de la parte demadnante.	03/12/2020	
00124	2016	Ordinario	MARCO ANDRES MURILLO CORDOBA	EFICACIA S.A.	El Despacho Resuelve Se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente, el comprobante de pago de la sentencia, allegado.	03/12/2020	
00172	2017	Ordinario	GERMAN CASTRO RAMIREZ	PLASDECOL S.A.	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	03/12/2020	
00190	2017	Ordinario	JOSE LIBARDO MARTINEZ GIRALDO	EDILBERTO RUIZ CORREA	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	03/12/2020	
00382	2017	Ordinario	GLORIA ARGENY QUINTERO SANCHEZ	MANUALIDADES TEXTILES S,A.S MANUALTEX S.A.S	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	03/12/2020	

Nro.	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto Cuad.
00354	2018	Ordinario	LUZ ALBANY TOBON BEDOYA,	. SOCIETY SERVICES GENERALES S.A.S	Auto reconociendo personeria a apoderado conforme al poder conferido por la sociedad SOSEGE S. A. S. Se ordena compartir el link del expediente digital.	03/12/2020
00114	2019	Ordinario	RUBEN DARIO MAZO CRUZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-RECUPERAR	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	03/12/2020
00136	2019	Ordinario	SILVIA ELENA SALDARRIAGA LONDOÑO	C.I. UNICO INTERIOR S.A.S	El Despacho Resuelve Realizada notificación en forma errada; se requiere al apoderado judicial para realizarla conforme a lo establecido en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020 (ver auto)	03/12/2020
00221	2019	Ordinario	MAURICIO BERNAL CASTAÑO	JORGE JAIME DELGADO PELAEZ	Auto que fija fecha audiencia  A solicitud de apoderada se reprograma aud. conciliación, decisión exc. previas, saneamiento, fijación litigio, dcto y práctica pruebas para el 26 de agosto de 2021 a las 10:00 am; se llevará a cabo en forma virtual, requiere a los apoderados.	03/12/2020
00163	2020	Ordinario	CESAR AUGUSTO QUIRAMA VELEZ	INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.	Auto que fija fecha audiencia Contestada dda, se fija fecha para aud. conciliación, decisión exc. previas, saneamiento, fijación litigio, dcto y práctica pruebas para el 19 de agosto de 2021 a las 10:00 am; se llevará a cabo en forma virtual, requiere a los apoderados.	03/12/2020
00184	2020	Ordinario	ALBEIRO MEJIA RENDON	AL CUADRADO MOBIKO S.A.S	Auto que fija fecha audiencia  Notificada la parte demandada, se fija fecha para realizar  Audiencia y Fallo el día 18 de mayo de 2021 a las 10:00 am. Se realizará en forma virtual. Requiere a la parte demandada dar respuesta a la demanda con antelación.	03/12/2020
00185	2020	Tutelas	DIANA PATRICIA CALLE PEREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Abrir proceso, y ordenó oficiar	03/12/2020
00192	2020	Ejecutivo	ELIANA CAROLINA LOPEZ MONTOYA	RETAMBORES DEL ORIENTE S.A.S	Auto librando mandamiento de pago en pesos Deniega medida cautelar	03/12/2020
00212	2020	Ordinario	LUIS HORTA AGUILAR	COLPENSIONES	Auto rechazando demanda Ordena archivo.	03/12/2020
00215	2020	Ordinario	CRISTIAN CAMILO HENAO ALVAREZ	INVERSIONES LUVIPLAS E.U.	Auto admitiendo demanda	03/12/2020
00216	2020	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JUAN CARLOS PEREZ CALDERON	Auto rechazando demanda ordena archivo	03/12/2020
00218	2020	Ordinario	ELMAN AUGUSTO HENAO OSOR	ICHORACIO CORREA PUERTA	Auto rechazando demanda ordena archivo.	03/12/2020
00223	2020	Ordinario	RODRIGO ALONSO BETANCUR LONDOÑO	COMPAÑIA INTERNANCIONA DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A. INSCRA S.A.	Auto rechazando demanda  Ordena archivo. Respecto a la solicitud de retiro de la demanda y sus anexos, se precisa al mandatario judicial que no es posible acceder a ello, pues presentada en forma virtual, no hay documentos físicos de los cuales realizar devolución.	03/12/2020
00247	2020	Ordinario	CESAR JULIO VALENCIA GARCIA	A JOSE EDILBERTO GARCIA RIVERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	03/12/2020

					Página:	3
Nro. Proces	co Clase de Proc	ceso Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00247 2020	Ordinario	CESAR JULIO VALENCIA GARCIA	A JOSE EDILBERTO GARCIA RIVERA	El Despacho Resuelve Se ordena que en el término judicial de 5 días, so pena de rechazo informe expresament el último lugar de prestación del servicio del demandante (ver auto)		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARILYN MONTOYA TEJADA

Secretario(a)